

para que le concedan la Licenzia que solicita
estando havil, Otorgando la fianza prevenida
por Ordenanza.

Mem.^a de raxon
taberneros. ---

Primer Memorial de Ignacio Velarde,
Juan Tarrida, y otros Consortes, Taberneros de vino
en esta Ciudad, exponiendo que la axiora de esta
especie les cuesta onze reales, sin los dños, conduç.
yoastor que trae consigo para su venta; y que por
la falta que se experimenta de vino en muchos
lugares se hira aumentando el precio de ellos; y
queno vacando el coste de dñha axiora segun se
vende a azumbre en el dia: Suplican a esta
Ciudad se digne tomar la Proridenzia que tenga por
conveniente en este assumpto, afin de que no se les oxi-
finen las perdidas que padecen, y que subiendo el
valor del Suartillo se resarzan de los quebrantos
con lo demas que contiene; y haciendolo oydo, lo
cometio a los Cavalleros fieles Executores para que
Informandore de los Particulares contenidos en dho
Mem.^a expongan el que se les ofresca a este Ayuntam.
para que resuelva lo que fuere justo en esta pretension

Se Libran O. x. a. M.^a
s. m. a. de la fuen. Sta. y re-
pues. to al Consejo los apud
be. ---

El Señor D.ⁿ Antonio Fontes Par. de raxon
dijo es constante, y notorio la cordial devotion que
profesan a Maria S.^{ma} con el Titulo de nra. S.^{ra}
de la fuen. Sta. los Vecinos de esta Cui.^a y su Jurisdic.^{on}